

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 518/16

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE MADERAS.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2016, y de conformidad con los Pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas confeccionadas al efecto, se convoca LICITACIÓN, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de enajenación del aprovechamiento de madera, correspondiente al Monte de U.P. número 16 y número 17.

I. OBJETO DEL CONTRATO:

* Lote AV-MAD-0226-2016

- Especie:	Ordinario PAA2016 Pinus Pinaster.
- Localización:	Cuartel C, Rodal 56, Tramo: Mejora del Monte de U.P. nº 16
- Objeto:	Pies señalados en chaspe a altura normal y en el tocón.
- Nº de Pies.	2.161
- Volúmenes	392,21 m3
- Valor m3 con corteza.	10,00 €
- Precio Tasación Base.	3.922,10 €
- Precio Tasación Índice	4.902,63 €
- Modalidad aprovechamiento:	a riesgo y ventura.
- Forma de entrega:	En pie.
- Porcentaje medio de corteza:	22,00 %
- Plazo total ejecución:	12 meses a partir de la fecha de formación del contrato, excluyendo periodos no hábiles. Ver condiciones especiales en el pliego técnico.
- Periodos inhábiles:	Del 01-03 al 15-08
- Vías de saca a utilizar:	Las autorizadas del monte.
Ingresos en el fondo de mejoras del monte:	15% sobre el valor de adjudicación.
Destrucción de restos de corta:	1.470,79 €
Gastos de operaciones facultativas:	688,00 €

*** Lote AV-MAD-0233-2016**

- Especie:
 - Localización:
 - Objeto:

 - Nº de Pies.
 - Volúmenes
 - Valor m3 con corteza.
 - Precio Tasación Base.
 - Precio Tasación Índice
 - Modalidad aprovechamiento:
 - Forma de entrega:
 - Porcentaje medio de corteza:
 - Plazo total ejecución:

 - Periodos inhábiles:
 - Vías de saca a utilizar:
- Ingresos en el fondo de mejoras del monte:
- Destrucción de restos de corta:
- Gastos de operaciones facultativas:

*** Lote AV-MAD-0240-2016**

- Especie:
- Localización:
- Objeto:

- Nº de Pies.
- Volúmenes
- Valor m3 con corteza.
- Precio Tasación Base.
- Precio Tasación Índice
- Modalidad aprovechamiento:
- Forma de entrega:
- Porcentaje medio de corteza:

Ordinario PAA2016

- Pinus Pinaster.
- Cuartel B, Rodal 47, Tramo: Mejora del Monte de U.P. nº 16
- Pies señalados mediante chaspe y numerados con pintura azul a altura normal, y chaspe en la base del árbol. Además de apearan y extraerán todos los pies menores señalados mediante chaspe y punteados con pintura azul.
- 1.893
- 859,27 m3
- 16,00 €
- 13.748,32 €
- 17.185,40 €
- a riesgo y ventura.
- En pie.
- 22,00 %
- 12 meses a partir de la fecha de formación del contrato, excluyendo periodos no hábiles.
- Ver condiciones especiales en el pliego técnico.
- Del 01-06 al 15-08
- Las autorizadas del monte.
- 15% sobre el valor de adjudicación.
- 3.222,26 €
- 536,00 €

Ordinario PAA 2016

- Pinus Pinaster.
- Pista Forestal y Cortafuegos del Monte de U.P. nº 17
- Pies señalados mediante chaspe a altura normal y en el tocón.
- 656
- 237,98 m3
- 15,00 €
- 3.569,70 €
- 4.462,13 €
- a riesgo y ventura.
- En pie.
- 22,00 %

- Plazo total ejecución:	12 meses a partir de la fecha de formación del contrato, excluyendo periodos no hábiles. Ver condiciones especiales en el pliego técnico.
- Periodos inhábiles:	Del 16.02 al 15-08
- Vías de saca a utilizar:	Las autorizadas del monte.
Ingresos en el fondo de mejoras del monte:	15% sobre el valor de adjudicación.
Destrucción de restos de corta:	892,43 €
Gastos de operaciones facultativas:	276,00 €

II.- PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS. Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. El plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

IV.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía del Ayuntamiento de Mombeltrán. Teléfono 920386001 y Fax 920386593.

V.- APERTURA DE PROPOSICIONES: El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Mombeltrán, el mismo día hábil transcurrido el plazo de presentación de plicas, a las 13,15 horas.

VI.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN: Los descritos en cada lote.

VII.- GARANTÍAS: Provisional del 3% de la tasación base. Definitiva del 5% del precio de adjudicación.

VIII.- MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme al modelo incluido en el pliego de condiciones, que se haya a disposición del público en la Secretaria de este Ayuntamiento.

IX.- DOCUMENTACIÓN: Se acompañará la documentación que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

X.- CRITERIO DE SELECCIÓN: El criterio que ha de servir de base para la adjudicación es el precio más alto por cada lote, partiendo del valor de tasación, no contrayendo el Ayuntamiento de adjudicar definitivamente, si no se cubre el valor índice.

Mombeltrán, a 23 de febrero de 2016.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*